



estimada, de hoy en adelante, e incluso de
 tenga el interesado este cargo, esta
 conforma en guardar la ejecución
 que se le ha. Q. en embargo de que
 ra lo sea, conforma. Castagna de la
 febrero de 1829. Pedro María Sastre
 Juan José Espinosa = Teniente J.º
 este Ayuntamiento. Que de lo que
 go, se guarde al D. Gerardo Bosch la exon-
 ion de algunos, e incluso de larga de la
 cargo de Partidos de los demarcados de
 la Sta. Julia, pasando al competente. Teni-
 encias a la Comisión de este p.º q.º la comite-
 Todo lo cual acordó este M.º Ayuntamiento p.º ante
 nos sus Emos. que de uno. fee:

Lamo
 Romano de Bonet

Bartolomé
 Juan Moaxed

Cas do out. } En la Ciudad de Castagna, y

